



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR (CÓDIGO C20946) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL I.U.I. MIXTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE LAS PLANTAS

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de fecha miércoles 4 de febrero de 2026 por la que se convocan pruebas para la selección de un Técnico Superior para la prestación de servicios en el I.U.I. Mixto de Biología Molecular y Celular de las Plantas de esta Universitat Politècnica de València, resuelvo:

Primero.- Publicar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas que figuran en el Anexo I de esta resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

Segundo.- Las personas aspirantes excluidas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión o formular las reclamaciones a que hubiere lugar.

Tercero.- Todas estas reclamaciones deberán realizarse en el entorno de tramitación electrónica de la Universitat Politècnica de València (Presentación solicitud genérica – SOLGEN) en la siguiente dirección web: <https://sede.upv.es>, o formularse por escrito a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valencia, a la fecha de la firma. - El Rector. José Esteban Capilla Romá



ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE/PAS
Balaguer Ferrer, Rafael	****001**
Del Toro Vega, Eduardo	****855**
Martín García, Tamara	****139**

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE/PAS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Morcillo Teruel, Galo	****982**	33

Motivos de exclusión:

33. Por no cumplir el requisito de exención de tasas de admisión